

Quito, marzo 30 del 2018

INFORME DE COMISARIO

A los señores Accionistas de **HABITATHOLDING C.A.** :

1. Dando cumplimiento a la nominación como Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Accionistas de **HABITATHOLDING C.A.** y a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías del Ecuador, en lo referente a las obligaciones de los comisarios, presento a ustedes mi informe sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración.
2. En calidad de Comisario Principal he procedido a la revisión del estado de situación financiera de **HABITATHOLDING C.A.** al 31 de diciembre de 2017 y los correspondientes: estado de resultado integral, estado de cambios al patrimonio y estado de flujos de efectivo, por el año terminado en 2017; la información de dichos Estados Financieros es responsabilidad de la Gerencia de la empresa.
3. Cumpliendo con lo dispuesto por la Ley de Compañías y dentro de la revisión que realicé, quiero informar que obtuve la información necesaria para realizar pruebas y dar cumplimiento a mi función de Comisario de la empresa, por tanto quiero resaltar los siguientes puntos:
4. La administración de la Compañía ha cumplido con las normas legales estatutarias comprendidas dentro de las disposiciones de la Junta General de Accionistas y de la Superintendencia de Compañías. Los Libros de Actas y de Junta General, así como el Libro de Acciones y Accionistas, y libros de Contabilidad se llevan de acuerdo con lo que establecen las normas legales vigentes.
5. La Compañía ha cumplido con la obligatoriedad de entregar información a la Superintendencia de Compañías de acuerdo con disposiciones reglamentarias vigentes.
6. El cumplimiento de mis funciones lo he realizado de acuerdo con lo que establece la Ley de Compañías, la cual prevé no solo velar por el cumplimiento de requisitos legales sino además por el cumplimiento de normas de buena administración; al respecto debo indicar que no han existido situaciones materiales o significativas que deban ser informadas.
7. El control interno tiene una adecuada organización y procedimiento preestablecidos para la protección de los activos, los registros financieros son confiables y sus operaciones son eficientes de acuerdo a las políticas administrativas y a las NIIF.
8. El patrimonio de **HABITATHOLDING C.A.** al 31 de diciembre de 2017 es de US\$ 12,393,324 millones de dólares frente a US\$ 11,332,481 millones de dólares al 31 de diciembre de 2016. Los activos más significativos corresponden a la cuenta Inversión en acciones; para el año 2017 el saldo en esta línea de activos alcanza los US\$ 9,999,037 millones de dólares frente a los US\$ 8,855,970 millones de dólares del año 2016. Durante el 2017 los resultados de la compañía reflejan US\$ 2,053,030 millones de dólares de utilidad, frente a US\$ 925,754 mil dólares de utilidad del año 2016. El flujo de actividades de operación en el año 2017 alcanzó los US\$ 756,532 mil dólares frente a los US\$ 588,974 mil dólares del año 2016.
9. La compañía ha cumplido oportunamente todas sus obligaciones tributarias, en base a las fechas establecidas por las autoridades y sus reglamentos.

10. En mi opinión y basando este examen en la revisión desarrollada por los auditores externos, los Estados Financieros preparados acorde a las NIIF presentan razonablemente en todos sus aspectos la situación financiera de **HABITATHOLDING C.A.** al 31 de diciembre del 2017, el resultado de sus operaciones, cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo están de acuerdo con los principios y directrices de contabilidad establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.
11. Este informe debe ser leído en forma conjunta con el Informe de los Auditores Independientes sobre los Estados Financieros de **HABITATHOLDING C.A**

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Mauricio Ruiz', with a large, stylized flourish above the name.

Econ. Mauricio Ruiz, M.Sc.
COMISARIO